



c/ José Ortega y Gasset, 29  
Madrid 28006  
A-86971249

## COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

En cumplimiento de los deberes de información previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Axiare Patrimonio SOCIMI, S.A. (Anteriormente denominada Axia Real Estate SOCIMI, S.A.) ("**Axiare Patrimonio**"), de conformidad con la norma cuarta, apartado 2, letra d) de la Circular 3/2007, de 19 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre los Contratos de Liquidez a los efectos de su aceptación como práctica de mercado, comunica el siguiente

### HECHO HELEVANTE

1. Que con fecha 31 de diciembre de 2014, mediante hecho relevante número 216689, Axiare informó de la suscripción de un contrato de liquidez con JB Capital Markets, S.V., S.A.U. con el objeto de aumentar la liquidez y favorecer la regularidad de la cotización de la acción de la Compañía. Dicho contrato entró en vigor el 2 de enero de 2015.
2. Que por medio del presente hecho relevante se informa de la suspensión temporal del citado contrato.

Madrid, a 14 de mayo de 2015.

D. Luis López de Herrera-Oria  
Consejero Delegado  
Axiare Patrimonio